

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 25 de enero del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 319 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Doña: Alexandra Nicole Navarro Vizcarra, con domicilio en Sector de Bureo S/N - comuna de Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar cierre "semana Bureana"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : ALEXANDRA NICOLE NAVARRO VIZCARRA
RUT : 17.333.078-2
DOMICILIO : Sector Bureo S/N - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Baile	Sábado 26 y domingo 27 de enero del 2024	22:00 a 00:00 Hrs. 00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar cierre "semana Bureana".

SECTOR : Sector Bureo

LUGAR : Casino Junta de vecinos Bureo

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Alexandra Nicole Navarro Vizcarra, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo del baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRR/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE